



Resolución de Consejo Directivo 201 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.076/2024 - Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Antropología Médica. Relación Médico - Paciente" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
28/04/2026

VISTO: La Resolución Decanato N° 229/25, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Antropología Médica. Relación Médico - Paciente**" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 087/25, emite el dictamen correspondiente con fecha 12/12/25.

Que el Departamento de Concursos Docente recepciona, dos actas dictámenes: a) firmado por la mayoría Prof. Viviana del Valle Combina y la Prof. Norma Teresa Naharro y b) Prof. Mario Eduardo Carbonetti (minoría)

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – no se presentó impugnación alguna a los dictámenes.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina e "Interpretación y Reglamento", en su Despacho Conjunto N° 12/26, manifiestan:

Que el dictamen de la mayoría expresa en virtud de lo expuesto y tras deliberaciones conjuntas que no arribaron a un acuerdo, los miembros del Jurado Viviana María del Valle Combina y Norma Teresa Naharro, establecen el siguiente orden de méritos: 1 Panza Eduardo Alfredo 2. Curti Carolina 3. Rufino, César Alejandro.

Que el Dictamen de la minoría, integrado por el Prof. Mario Eduardo Carbonetti, establece el siguiente orden de méritos 1. Curti, Carolina 2. Panza, Eduardo Alfredo 3. Rufino Saravia, César Alejandro.

Que se opta por apoyar el dictamen de mayoría por cuanto expresa: que el Docente Eduardo Panza ha demostrado un desempeño satisfactorio, evidencia dominio del tema y de la currícula, expone y demuestra un alto nivel docente académico.



Resolución de Consejo Directivo 201 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.076/2024 - Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Antropología Médica. Relación Médico - Paciente" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.



Salta,

28/04/2026

De: Salud - Dpto. Docencia

Por ello estas Comisiones aconsejan: a) aprobar el dictamen de la mayoría de los miembros del Jurado, que obra en fs. 211 del presente expediente b) Proponer al Consejo Superior, designar al Méd. Eduardo Alfredo Panza, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Antropología Médica. Relación Médico- Paciente, de la Carrera de Medicina c) Imputar la erogación, en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva, asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I del Presupuesto de Universidad, según Resolución Consejo Superior N° 560/25.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/26 realizada el día 07-04-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Antropología Médica. Relación Médico - Paciente" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Méd. Eduardo Alfredo Panza DNI N° 14.695.238, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Antropología Médica. Relación Médico – Paciente" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

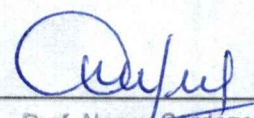
ARTÍCULO 3°- Imputar la erogación, en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva, asignado por la Resolución Consejo Superior N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I del Presupuesto de la Universidad, según Resolución Consejo Superior N° 560/25.

ARTÍCULO 4°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: los interesados, Secretario Académico y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nanev Cardózo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa